



INSTRUCCIONES: MOVILIDAD DE ESTUDIANTES OUT ERASMUS+

ANTES DE IRTE

A. Trámites con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada

1. Charla informativa del Vicerrectorado: 18 de marzo 2023
<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus/seleccionadoserasmus20223>
2. Consulta la información sobre trámites a realizar aquí:
https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus#_doku_tramites_estudi antes seleccionados erasmus 2023 24
3. Todos los trámites se realizan a través de la sede electrónica (<https://sede.ugr.es/>) con el certificado digital.
4. Es tu responsabilidad estar pendiente del correo electrónico de la UGR, ya que toda la información institucional te llegará por esta vía.

B. Trámites con el Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación

1. Una vez se hayan publicado los listados definitivos de seleccionados, el Vicedecanato organizará una charla informativa para explicar el proceso de elaboración del acuerdo académico. En este enlace encontrarás la presentación <https://educacion.ugr.es/estudiantes/movilidad/outgoing/erasmus>
2. El Vicerrectorado ha elaborado un tutorial sobre la elaboración del acuerdo de estudios, léelo: <https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/tutorialacuerdoestudiostelematico1>
3. Después, debes visitar la página web de la universidad de destino y buscar información sobre su plan de estudios para elaborar una propuesta de acuerdo académico, es decir, una propuesta de las asignaturas que quieres llevarte de la UGR y sus homólogas en destino. **Si tienes alguna duda sobre el procedimiento o no encuentras información sobre el plan de estudios**, acude a la Oficina de movilidad. Para resolver otras cuestiones de carácter administrativo, relacionadas con tu expediente, posibilidad de cursar asignaturas y matrícula, debes pedir cita en el sistema de cita previa y gestión de colas: <https://ciges.ugr.es/>.
4. **Tutores académicos.** Una vez que tengas preparada tu propuesta, debes ponerte en contacto con tu tutor/a correspondiente para que te ayude, supervise y avale el acuerdo académico. Facilítale la web que lleva directamente al plan de estudios o adjúntale las guías docentes de las asignaturas para que pueda estudiar bien tu propuesta.
 - Guadalupe Alba Corredor guadalupe@ugr.es ➔ Bulgaria, Chipre, Grecia, Rumanía y Turquía
 - Katia Caballero kaballero@ugr.es ➔ Francia
 - Emilio Crisol Moya ecrisol@ugr.es ➔ Portugal (Educación Infantil y Educación Social)
 - Vanesa Gámiz Sánchez vanesa@ugr.es ➔ Bélgica, Dinamarca y Holanda
 - Marina García Garnica mgarnica@ugr.es ➔ Portugal (Educación Primaria y Pedagogía)
 - José Miguel García Ramírez miguelgr@ugr.es ➔ Canadá
 - Cristina del Moral Barrigüete crismorab@ugr.es ➔ Alemania, Austria, Polonia y Suiza
 - José Antonio Pareja Fdez. de la Reguera pareda@ugr.es ➔ Italia (Educación Infantil, Educación Social y Pedagogía)
 - Fátima Poza Vilches fatima@ugr.es ➔ Eslovaquia, Eslovenia, Hungría y República Checa
 - Ana María Ramos García relintce@ugr.es ➔ Reino Unido, Irlanda, EEUU y Australia, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia, resto de destinos.
 - Javier Villoria Prieto villoria@ugr.es ➔ Italia (Educación Primaria).
5. **Acuerdo académico UGR (o Learning Agreement).** Descarga el modelo de "acuerdo académico": <https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/propuestaacuerdotutor>
6. Rellénalo poniendo las asignaturas que vas a cursar en la universidad de destino confrontadas con las asignaturas de la UGR que quieres que se te reconozcan a la vuelta.

7. Instrucciones básicas para rellenar el acuerdo académico de la UGR: <https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/tutorialacuerdoestudiostelematico1>

- Para que haya correspondencia de créditos entre cada asignatura de la Universidad de Granada y la correspondiente en la universidad de destino, no puede haber una diferencia mayor de 2 créditos (ver tabla, ejemplo 1).
- Por el contrario, de la universidad de destino a la Universidad de Granada, la diferencia sí puede ser mayor, es decir, si haces más créditos allí, no hay problema (ver ejemplo 2).
- Si hay mucha disparidad en el número de créditos, puedes elegir dos (o tres) asignaturas en la universidad de destino que sirvan para cubrir los créditos de una de Granada; en este caso, deja las filas necesarias vacías en la tabla para que se vea claro que una asignatura será reconocida por dos o más (ver ejemplo 3).
- También puede darse el caso anterior, pero al revés, los créditos de las asignaturas de la universidad de destino superan a los de nuestro plan de estudios, entonces, siempre que se respete la similitud de contenido o sean optativas, una asignatura de la universidad de destino puede ser reconocida por dos de la Universidad de Granada (ver ejemplo 4).
- Se recomienda que aproveches la movilidad para hacer un curso de idiomas que será reconocido por una optativa. Si esta oferta no aparece en el plan de estudios, pregunta al coordinador de la universidad de destino (ver ejemplo 5).
- En la universidad de destino puedes encontrar asignaturas con el mismo nombre y número de créditos que en la Universidad de Granada (ver ejemplo 6). Este es el caso perfecto, pero no siempre ocurre así. Si el nombre de las asignaturas básicas y obligatorias no coincide, tendrás que buscar similitudes analizando el contenido de las mismas en las guías docentes, al menos en las competencias que desarrollan.
- No olvides que el **total de los créditos** que te lleves de la UGR **no debe superar los 30 créditos ni quedarse por debajo de los 21 por semestre** (el máximo de créditos por semestre será mayor para los dobles grados).

EJEMPLO	UNIVERSIDAD DE DESTINO	ECTS	UGR	ECTS
1	Inclusive Education	4	Atención a la diversidad	6
2	Learning Difficulties	9	Dificultades de aprendizaje	6
3	School Management	3	Organización de centros educativos en Educación Primaria	6
	School Leadership	3		
4	Literature and Language Teaching	15	Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera (inglés)	6
			Didáctica de la literatura infantil y juvenil	6
5	English Course	6	Competencia comunicativa en lengua extranjera. Inglés (u otra optativa cualquiera)	6
6	Teaching and learning Mathematics	6	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en EP	6

Los ejemplos de esta tabla son meramente ilustrativos

- Para firmar y entregar el acuerdo académico inicial: <https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/propuestaacuerdotutor>. Una vez que tu tutor/a dé el visto bueno al acuerdo académico, inicia el procedimiento en la sede electrónica (vuelve a revisar el tutorial cuyo enlace se facilita en el punto 6). Espera a que sea firmado, primero, por tu tutor/a y a continuación por la vicedecana.
- La universidad de destino **también debe firmarlo** a través de la sede. Si no lo hace de esta forma, antes de que inicies la movilidad, envíaselo por correo al coordinador para que te lo devuelva firmado y puedas adjuntarlo al procedimiento. Debe estar firmado antes de que te vayas de movilidad. En ese

caso, una vez que tengas las tres firmas sube el documento a la sede para poder cerrar el procedimiento.

8. **Matrícula en la UGR.** Puesto que eres estudiante de la facultad, deberás matricularte de las asignaturas que quieres que se te reconozcan a la vuelta, así que **¡PRESTA ATENCIÓN al periodo de matrícula! (o de alteración).** Enviaremos información sobre los plazos a tu correo electrónico institucional.
9. **REALIZA LA PRUEBA DE IDIOMA CUANDO RECIBAS EL ENLACE** en tu correo institucional.
¡Cuidado con los plazos!
<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus/ols>

C. Trámites con la universidad de destino

1. Una vez que te nominemos, la universidad de destino te enviará información sobre la solicitud y demás documentación que deberás enviar antes de irte, **así que OJO con los plazos que establecen.** El hecho de que realices todos los trámites de la UGR **no te exime** de hacer los que te pidan en el destino. Si no recibieras información de la universidad de destino en un plazo considerable desde tu nominación, acude al Vicedecanato de Internacionalización.
2. Normalmente, mirando la página web de la universidad de destino, puedes consultar:
 - Los plazos para rellenar la solicitud o *application form* (si lo tiene).
 - Los planes de estudios: asignaturas, códigos, guías docentes, competencias, etc.
 - Los **alojamientos en residencia universitaria** propuestos por la universidad de destino. Intenta hacer la reserva **lo antes posible**, ya que las plazas se acaban pronto.
 - Algunas universidades piden su propio *learning agreement* que deberás enviarles una vez lo rellenes y lo firme y selle la Vicedecana de Internacionalización. **Este acuerdo debe contener la misma información que el que hagas en Granada y apruebe tu tutor/a.**

UNA VEZ QUE LLEGAS A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

1. **Certificado de llegada.** Localiza al coordinador/a de movilidad de la universidad de destino para firmar el certificado de llegada que puedes descargar a través del siguiente enlace:
<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus/certificado-de-llegada>.
Entrégalo dentro de plazo (10 días desde tu incorporación) en la sede electrónica.
2. **Modificación de acuerdo inicial.** Si hay que introducir cambios en el acuerdo porque hay un solapamiento en el horario, no ofertan alguna de las asignaturas elegidas u otras razones de carácter académico, podrás realizar una modificación de acuerdo de estudios ayudado por el coordinador de destino. La modificación se puede realizar **una vez por cuatrimestre**, en el plazo de **un mes** desde la llegada al destino. **No se firmarán modificaciones fuera de ese plazo.** Consulta el procedimiento aquí:
https://internacional.ugr.es/pages/e-administracion/tutorialmodificacionacuerdoestudiosesestudiantesrev09_2017.
3. Contacta con tu tutor/a para consensuar las modificaciones; envíale este impreso para que lo firme:
<https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/modificacionacuerdoestudios> y después entra en la sede para realizar la modificación de acuerdo de estudios <https://sede.ugr.es/procs/Movilidad-internacional-Modificacion-del-acuerdo-de-estudios/>, adjunta el impreso de modificación firmado por el tutor. Una vez finalizado el proceso, la modificación será avalada primero por tu tutor/a académico de la UGR y después por la Vicedecana.
4. **Firma de la modificación del acuerdo académico por la universidad de destino.** Una vez esté firmado por el tutor/a y avalado por la Vicedecana, lo debe firmar y sellar tu coordinador/a de destino. **Deberás subir este documento a la sede para cerrar el procedimiento, si no, no está completo y no se podrán reconocer los estudios realizados.**
5. **Certificado Final de Estancia.** Antes de volver a España contacta con el coordinador de destino para que te firme el certificado final de estancia Erasmus que puedes descargar en el siguiente enlace:
<https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/certificadofinaldeestanciaerasmusout>

A TU REGRESO

1. Entrega el impreso "Certificado de Final de Estancia Erasmus" <https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/certificadofinaldeestanciaerasmusout> en el plazo de 15 días en la sede electrónica
2. Rellena el cuestionario para el Vicedecanato de Internacionalización <https://forms.gle/wAovNoYVE7VifZDr7>
3. Entregar el "Informe de Estudiante del Erasmus" en un plazo de 20 días desde que recibas la petición por parte de la EACEA en tu correo electrónico.
4. Espera a que llegue el *Transcript of Records* (notas) de la universidad de destino.
5. **Solicitud de reconocimiento académico.** Una vez tengas el *Transcript of Records*, descarga el impreso de "Solicitud de reconocimiento académico" <https://educacion.ugr.es/estudiantes/movilidad/outgoing/erasmus>. Cumplimenta la solicitud con todos los datos excepto la calificación de las asignaturas de la UGR, adjunta el original del *Transcript of Records* y envíasele a tu tutor/a para que le dé el visto bueno. Una vez te lo envíe firmado, presenta la solicitud de reconocimiento en sede electrónica.
6. Espera a que se suban las notas a tu expediente. ¡Paciencia! ☺

PARA MÁS INFORMACIÓN

Escribe al Vicedecanato de Internacionalización: rieduca@ugr.es

Para dudas administrativas, relacionadas con tu expediente, matrícula y posibilidad de cursar asignaturas, pide cita en la Oficina de movilidad:

<https://ciges.ugr.es/>

Todo lo relativo a la convocatoria, impresos y procedimientos telemáticos, puedes encontrarlo en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización:

<http://internacional.ugr.es/pages/presentacion/internacionalizacion>

IMPORTANTE:

El Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación no se responsabiliza del retraso o la ausencia de entrega de la documentación anteriormente indicada